



## La farsa diplomática se aparta cada vez más de la verdad y la justicia

### EL VIAJE DE DELBOS

#### Polonia necesita materias primas y territorios donde colocar su considerable exceso de población judía

**VARSOVIA, 7.**—En la última conversación celebrada en el tren entre los señores Delbos y Beck, éste planteó la cuestión colonial, fundándose principalmente en las siguientes consideraciones: Primera. Polonia, en pleno trabajo de organización y de equipo nacional, tiene necesidad de materias primas. Segunda. Polonia necesita territorios para colocar el excedente de su población, en constante crecimiento.

Beck ha explicado a Delbos que no tiene ambiciones territoriales, ni busca posesiones de plena soberanía. Además, sólo formularía sus peticiones en caso de plantearse un nuevo reparto colonial, y únicamente pide que se tengan en cuenta sus necesidades vitales.

Desde el punto de vista económico, Polonia desea ser interesada en las Empresas internacionales, para la explotación de ciertas colonias, y busca también una participación en las compañías emigratorias a posesiones extranjeras.

Parece que Delbos ha reconocido la legitimidad de las pretensiones polacas, y en lo que se refiere a las cuestiones emigratorias ha reconocido también la necesidad para Polonia de buscar una colocación al excedente, continuamente en aumento, de su población judía.—(Fabra.)

**CRACOVIA, 7.**—A las once de la noche, en el tren que los conduca a esta capital, los señores Delbos y Beck entregaron a los periodistas el comunicado oficial sobre el término de las conversaciones franco-polacas.

Dicho comunicado ratifica las informaciones publicadas por la Prensa sobre las excelentes relaciones de los dos países y su política de colaboración a favor de la paz.—(Fabra.)

#### LA AMISTAD FRANCO-POLACA

**CRACOVIA, 7.**—Los señores Delbos y Beck llegaron a Cracovia a media noche. (Fabra.)

**CRACOVIA, 7.**—A modo de comentario al comunicado oficial facilitado en el tren a los periodistas, el ministro de Negocios polacos hizo la siguiente declaración:

«Os hemos dado ese comunicado redactado en común, para testimoniar el perfecto acuerdo que ha presidido las conversaciones. Creo que la reconfirmación de ideas establecidas es siempre necesaria en una época tan difícil como la nuestra. Hemos examinado tranquila y completamente todos los problemas actuales. Frequentemente he tenido ocasión de entrevistarme con Delbos, especialmente en Ginebra, pero allí requerían nuestra atención muchas cuestiones, y las jornadas estaban demasadas llenas de problemas varios.»

La atmósfera de nuestras conversaciones ha sido confiada, y jamás hemos encontrado ocasión tan propicia de manifestar la vitalidad, la fuerza y la permanencia de nuestra alianza.»

El señor Delbos manifestó a su vez:

«La declaración de mi colega y amigo Beck facilita y completa a la vez mi labor. Ha dicho cuanto había que decir. Me complazco en poner de relieve también la atmósfera de confianza y de cordial colaboración que ha reinado durante todo el curso de nuestras entrevistas, en las que han sido examinados con igual espíritu todos los problemas que interesan a nuestros dos países y a la paz en general.»

Cómo ha dicho Beck, hemos tenido anteriormente en París, Ginebra o Londres frecuentes ocasiones de entrevistarnos y conocernos; pero nunca hubo ocasión más favorable para que procediéramos a un examen de los problemas que interesan a los dos países, animados de un deseo común de paz general. Tengo interés en repetir lo que esta mañana dije en Varsovia: Me ha producido gran satisfacción y me ha confortado mi visita a Polonia. Los contactos que he tenido con los políticos polacos, las recepciones que se me han ofrecido con motivo de mi viaje, y en las que he convivido con la sociedad polaca, me han permitido comprobar la vitalidad de los sentimientos de Polonia respecto a Francia. En el curso de mis paseos he podido darme cuenta de que estos sentimientos están compartidos plenamente por la población. No querría pecar de orgullo al conceder una importancia excesiva a mi visita; pero tengo derecho a decir que mis entrevistas han sido

muy favorables para la estabilidad y la tranquilidad de Europa.—(Fabra.)

#### FLORES A PILSUDSKI

**CRACOVIA, 7.**—Por la mañana, el señor Delbos depositó una corona de flores en el sarcófago del mariscal Pilsudski.

Después de recorrer la ciudad en automóvil, marchó a la estación y emprendió el viaje a Bucarest.—(Fabra.)

#### OPTIMISMO EN LOS ESTADOS UNIDOS

**WASHINGTON, 7.**—En los Círculos bien informados, se estima que el viaje del señor Delbos a través de Europa tiene una importancia considerable para la posición política americana en relación con el problema de Extremo Oriente.

En los Círculos diplomáticos americanos se espera que la unión franco-británica, puesta de relieve en las conversaciones de Londres constituirá una base sólida para la organización de la paz en Europa. En dichos Círculos se muestra una gran satisfacción por la firmeza de las conversaciones franco-inglesas y la decisión de oponer un frente común las dos democracias a toda demanda injustificada de Alemania. Esta firmeza se considera como resultado de una apreciación más exacta de las fuerzas agrupadas en países democráticos europeos y de la fragilidad de la combinación anticomunista.

En Washington se lamenta que este cambio de posición no se adoptase cuando todavía estaba en Bruselas mister Davis, el cual se encontraba dispuesto a conceder el apoyo de su Gobierno a toda medida colectiva en relación con el Extremo Oriente. También se dice que el viaje del señor Delbos confirma las aspiraciones expresadas en él por la colaboración franco-británica en Extremo Oriente, que será un nuevo acicate para aquellos que en Washington están dispuestos a seguir al Gobierno de los Estados Unidos en una

política destinada a contrarrestar las ambiciones del Japón, peligrosas para los intereses americanos en el Extremo Oriente y para la posición mundial pan-americana, ya amenazada por las dictaduras europeas.—(Fabra.)

**EXPECTACION EN BUCAREST**  
**BUCAREST, 7.**—La visita del señor Delbos despierta enorme interés. Con ella podrá ponerse de relieve la firmeza de la solidaridad y amistad franco-rumana.

Durante la estancia en Bucarest del señor Delbos, conferenciará con el rey, el presidente del Consejo, ministro de Negocios Extranjeros y otras personalidades.

#### TANTAS IDAS Y VENIDAS...

### LA DIPLOMACIA BUSCA PACTOS INUTILES

Sería interesantísimo hacer un balance de lo que ha conseguido la diplomacia europea con tantas idas y venidas como hemos estado presenciando desde que las potencias pacifistas enriquecieron la Historia con la original doctrina de que los derechos del pueblo español carecen de validez desde el momento en que el respetar los pondría en peligro la paz de las naciones amantes de ella. Un balance de lo que se ha conseguido entre bastidores, porque en escena ya sabemos que lo que se ha logrado, además de dejar sin efecto el Derecho internacional, es enredar más de lo que estaba la madeja de los intereses mundiales. Algún estadista de los que han contribuido a complicar más ese enredo ha procurado consolar al mundo declarando que, a veces, cuando más complicado se pone un problema, más fácil es hallarle solución sencilla. Se inspiraba seguramente en el nudo gordiano. Pero si hemos de juzgar por lo que vemos, el nudo de la política europea no es de los que ofrecen aquella facilidad.

Las mismas gestiones que ostensiblemente se están llevando a cabo entre unos pueblos y otros nos dejan la impresión de que los diplomáticos de las grandes potencias andan perdidos por un laberinto del cual no aciertan a salir. Dejando a un lado la Sociedad de Naciones, el Comité de Londres y la Conferencia de Bruselas, vemos ahora que Inglaterra está tratando misteriosamente con Alemania; y Francia, con las naciones de Europa Oriental; y Alemania, mediando entre la China y el Japón; y Stoyadinovitch, confiriendo con el yerno de Mussolini... ¿Qué buscarán con todas esas charlas? Probablemente, ni ellos mismos lo saben. Andan de la Ceca a la Meca, procurando todos que lo que salga sea lo más conveniente para los intereses de su país—que unos y otros identifican con los de la clase o partido, no con los de la nación respectiva, cada día más preteridos y malbaratados—; pero ninguno de esos personajes, oligarcas o camarillas tiene ni la menor idea de lo que va a salir. Se descubren entre las naciones las tendencias más diversas. Todas dicen que quieren la paz; pero algunas empiezan por hacer la guerra, y las otras, por dejar que la guerra se haga. Todas pretenden que se respeten sus derechos; pero las hay que pisotean los de sus «amigos» ante la indiferencia de la inmensa mayoría de las demás. Coinciden, pues, sobre todo, en ser partidarias vehementes de lo que no practican. Fuera de eso, sus tendencias chocan en todas direcciones. A veces tienen intereses encontrados naciones aliadas para ciertos fines supuestamente comunes, como ocurre entre Inglaterra y Francia, entre ésta y Rusia, entre Alemania e Italia, entre el Japón y el Reich. Sin embargo, todas se afanan por llegar a un acuerdo que a nosotros nos parece imposible, puesto que quieren llegar a él basándose en el atropello de otros, que no han de quedar muy conformes, y que, por consiguiente, sólo podrán aceptar la paz mientras les llegue el momento oportuno para hacer la guerra. Y lo único que ha enconrado la diplomacia mundial para hacerse la ilusión de que resuelve ese intrincado problema es la celebración de Pactos. En el mejor de los casos, eso es lo que podrá resultar de todas esas idas y venidas de los diplomáticos de las grandes potencias y de los de las pequeñas.

Pactos. En la vida internacional moderna, sinónimo de fracasos. Entre particulares puede haber contratos en que se pueda confiar, por una razón muy sencilla: porque hay una ley que sanciona el incumplimiento, o porque, cuando todavía no se ha legislado con la amplitud necesaria, hay diversas maneras de dar garantías. Pero, ¿quién puede garantizar el cumplimiento de un Pacto internacional cuando el Derecho correspondiente es letra muerta; cuando el que no cumple es un país fuerte y el perjudicado es un país débil; o una gran potencia que prefiere perder derechos a perturbar su tranquilidad? Claro está que entre diplomáticos ello es frecuente que se manifieste claramente la desconfianza. Pero queda ella en el fondo de las negociaciones y tiene que afectar considerablemente el resultado de ellas. Nadie puede creer en nadie después de lo que se ha visto en la vida internacional de los últimos lustros. Es rara la nación que ha cumplido sus obligaciones. En el caso de Abisinia, la Sociedad de Naciones ha faltado a sus compromisos, lo mismo que lo había hecho anteriormente en el caso de China, y, después, en el de España, y otra vez en el de China. Después de lo que se ha hecho con estas tres víctimas de la fe en el Derecho internacional, no hay nación que pueda considerar garantizados sus derechos si no tiene fuerza y decisión para defenderlos ella misma. No hay quien pueda ya creer en Pactos, puesto que nadie confía en que se cumplan. La única forma en que las potencias pacifistas pueden volver a prestigiar sus firmas es cumpliendo las obligaciones anteriormente contraídas, y que todavía están en espera de que se cumplan. En nuestro caso particular, tienen que devolvernos los derechos de que arbitrariamente nos despojaron. Mientras eso no ocurra, no podrán inspirar confianza a ningún otro país débil, porque todos se creerán expuestos a la misma injusticia. Eso sí: los países débiles podrán firmar Pactos para sajar de momento lo que puedan; pero sin dejar de considerarse con derecho a seguir el ejemplo de las grandes potencias.

#### Madridiño, antifascista, cumple tu deber de español entregando un donativo para los millares de compatriotas que pasarán la Nochebuena lejos de sus hogares.

### TODAVIA EL COMITE

#### Proseguirá su labor, puesto que le satisfacen las respuestas del Gobierno español y la Junta facciosa

**LONDRES, 7.**—A las once de la mañana se ha reunido el Subcomité de no intervención en el Foreign Office.—(Fabra.)

#### FOR QUE NO ATACAN LOS REBELDES, SEGUN BERNON BARTLEE

**LONDRES, 7.**—Con la reunión que celebra esta mañana el Comité de no intervención vuelve al tapete la cuestión española. Sin embargo, los periódicos se limitan a anunciar la reanunciación de las deliberaciones del organismo londinense, sin hacer comentarios ni pronósticos.

Únicamente Bernon Bartlee se esfuerza, en el «News Chronicle», por hacer

conjeturas sobre las conversaciones de hoy.

Recuerda, en sus grandes líneas, las respuestas del Gobierno español y del cabecilla Franco, y dice que el tema principal de la reunión será el examen de ambos documentos.

Añade que el Subcomité tratará de encontrar una fórmula, y dice: «Se pretende que el Comité está bastante satisfecho de que haya cesado el envío de refuerzos. Sin embargo, algunos informes detallados procedentes de Italia hacen dudar de que esto sea exacto. Creo que continúan enviándose refuerzos y municiones desde Trieste y Spezia a bordo de barcos camuflados», que estuvieron afectos durante la Gran Guerra a la lucha contra los submarinos.»

El articulista añade que todos estos navíos se dirigen a Mallorca, que está en camino de convertirse en una de las bases más importantes, ya que, a causa del Control, no pueden desembarcarse en la Península aviones, tanques, municiones o gasolina en grandes cantidades, sin llegar a llamar la atención.

Por el contrario, el periodista no cree en el peligro de la colocación de minas por los rebeldes, ya que es poco probable que los Gobiernos firmantes del Acuerdo de Nyón permitan la siembra de minas fuera de las aguas jurisdiccionales, puesto que el Gobierno español puede garantizar la seguridad en la entrada de sus puertos.

Bernon Bartlee explica a continuación las vacilaciones del traidor Franco para desencadenar una ofensiva, ya que Italia y Alemania quieren dar la impresión de que se desinteresan de la aventura española; la una, con la esperanza de reanudar las negociaciones con Inglaterra, y la otra con la idea de enacerlar durara, y es dudoso que Franco se

#### AVIONES ENEMIGOS SOBRE TARRAGONA

#### Bombardean varios puntos, sin producir víctimas, y huyen ante los cazas leales

**TARRAGONA, 7.**—En la Comandancia Militar se ha facilitado un parte, que dice: «A las 8,45 del día de hoy, seis trimotores facciosos han bombardeado entre Aiguada y Hospitalet, en las inmediaciones del Coll Balaguer. Uno de los aparatos se dirigió rápidamente a Reus, dejando caer también algunas bombas, no causando víctimas ni daños. Dos cazas han entablado combate con los aparatos facciosos, haciéndoles huir. Las defensas antiaéreas hicieron nutrido fuego, evitando eficazmente que los aparatos rebeldes lograsen sus criminales objetivos. Los servicios de alarma han funcionado muy oportunamente.»—(Febus.)

#### POLITICA YUGOGLAVA

#### Stoyadinovitch visita al Vaticano y al Quirinal

**ROMA, 7.**—Stoyadinovitch ha sido recibido en audiencia por el papa. Después visitó al secretario de Estado del Vaticano, Pacelli.—(Fabra.)

**PARIS, 7.**—Los periódicos comentan el viaje a Roma del jefe del Gobierno yugoslavo, Stoyadinovitch, y están de acuerdo en declarar, apoyados en los informes de los responsables, que de la estancia no saldrá ningún acuerdo concreto. No creen que Stoyadinovitch dé su asentimiento al Pacto anticomunista, y estiman que el viaje no tiene en el fondo otra importancia que la devolución de una visita.—(Fabra.)

Los millares de madridiños que se hallan lejos de sus hogares necesitan tu ayuda económica.

Lleva ahora mismo tu donativo a la Delegación de Evacuación, Núñez de Balboa, 31.

atreva a atacar sin el consentimiento de sus protectores.—(Fabra.)

#### PARA MAISKY, LA RESPUESTA FACCIOSA ES UNA BROMA DE MAL GUSTO

**LONDRES, 7.**—En su intervención de esta mañana, en la reunión del Subcomité de no intervención, el delegado soviético, camarada Maisky, declaró que consideraba satisfactoria la contestación dada por el Gobierno español a la comunicación que le envió el Comité; añadiendo que las reservas que contiene la respuesta del Gobierno están suficientemente justificadas.

Comentando luego la contestación del cabecilla Franco, Maisky consideró que no era satisfactoria, y expresó su extrañeza porque el cabecilla rebelde pretende interpretar como un reconocimiento la carta que le fué dirigida por el presidente del Comité.

Maisky, refiriéndose a ciertas exigencias de Franco para que el derecho de beligerancia le sea reconocido después de haber retirado 3.000 voluntarios, dijo que lo consideraba como una broma de mal gusto, gastada al Comité de no intervención. «Sin embargo—dijo—, no quiero considerar la contestación como inaceptable, y me reservo hasta que dé mayores precisiones.»—(Fabra.)

**LONDRES, 7.**—La reunión del Subcomité se levantó poco antes de la una de la tarde, para continuarse a las cuatro y media. Se dedicó a la discusión general sobre la contestación del Gobierno español y de los rebeldes.

En los Círculos diplomáticos se declaró que, a pesar de ciertas divergencias de detalle, ambas contestaciones constituyen una aceptación de principio de las resoluciones del Comité. Por ello, la reunión de esta tarde y las siguientes deben, a juicio de la Delegación inglesa, dedicarse al examen detallado de los diversos proyectos elaborados por el Subcomité técnico, con vista a la aplicación general de la resolución. Por otra parte, en otros Círculos se precisa que la Delegación italiana, al igual que la alemana, han hecho observar que la respuesta del Gobierno español equivale a una oposición categórica a todo reconocimiento de los derechos de beligerancia.

Por ello, otras Delegaciones estiman que la respuesta de los rebeldes es muy de censurar, y debe considerarse como inaceptable el proyecto de reconocimiento de la beligerancia después de la retirada de 3.000 voluntarios. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que, esta mañana sólo ha habido una discusión de carácter general, y que, por consiguiente, las cuestiones principales, como control, retirada de voluntarios, reconocimiento de beligerancia, etc., no han sido examinadas aún detalladamente.—(Fabra.)

#### NOTA OFICIOSA

**LONDRES, 7.**—Oficialmente, el Subcomité de no intervención ha dado cuenta de las sesiones celebradas en el día de hoy. Según dicho informe oficial, el Comité ha examinado las contestaciones recibidas de la Junta de Salamanca y del Gobierno de la República Española a la nota enviada oportunamente a dichas representaciones.

Añade el comunicado que las respuestas constituyen en principio una aceptación a la propuesta del Comité, y por tanto influyen en la labor de dicho organismo, que podrá seguir sus tareas.—(United Press.)

**LONDRES, 7.**—La reunión del Subcomité de no intervención de esta tarde duró poco más de dos horas.

Se trató exclusivamente de cuestiones de detalle relativas a los Subcomités técnicos respecto a la organización de los trabajos y del mandato a conferir a las Comisiones que van a ser enviadas a España para realizar el control de la retirada de los voluntarios extranjeros.

No han existido discrepancias de criterio notables en cuanto a las partes técnicas de los informes examinados, entendiéndose que tan sólo habrán de ser revisados algunos de sus artículos. Se cree que el informe, redactado de esta forma, con pequeñas modificaciones, se examinará en la nueva reunión del Subcomité, fijada para el jueves próximo, a las diez de la mañana.

Se supone que todos estos trabajos conducirán a que, en un plazo no muy lejano, se envíe una contestación, muy concreta, a ambas partes españolas.—(Fabra.)

PARTES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ENTRE TELONES DE LA FARSA

LA SALUD PUBLICA EN LA U. R. S. S.

LA AVIACION PROPIA BATIO EFICAZMENTE LA BASE ITALO-FACCIOSA DE MALLORCA

Parte oficial radiado a las veintidós horas. EJERCITO DE TIERRA.—ESTE.—En un golpe de mano realizado por fuerzas propias en el sector de Puig Boica (Huesca) se hicieron varios prisioneros. En otros sectores, fuego de fusil, ametralladora y mortero. En los demás frentes, poca actividad. Limitada a fuego de distintas armas.

ron una incursión hasta Palma de Mallorca, para batir la base marítima y aérea que el enemigo, con la cooperación predominantemente italiana, tiene establecida en aquella isla. Aviones de caza enemigos entablaron combate con los nuestros, siendo derribados tres de aquéllos. Nosotros perdimos uno. Los objetivos militares señalados por el Mando fueron atacados con extraordinario acierto, agotándose la dotación de bombas y municiones de ametralladora que llevaban estos aviones.

Mientras Londres ratifica la inicua "no intervención", italianos y alemanes continúan mandando hombres y armamento al campo rebelde

ORAN, 7.—Por noticias que se reciben de Ceuta nos enteramos de que 24 buques, cargados de tropas italianas, han hecho escala en aquel puerto. El desembarco de las tropas italianas ha producido viva emoción en la villa marroquí. Previamente convocados por las autoridades rebeldes, numerosos jefes y notables musulmanes llegados de diferentes lugares del interior han presenciado la llegada de las fuerzas en cuestión. Parece que eso se ha hecho para infiltrar un sentimiento de confianza a los indígenas ante las palpables muestras, no ya de indecisión, sino de resistencia, delatadoras de un ambiente contrario a las pretensiones de Franco de reclutar hombres entre la población marroquí para mandarlos a los campos de lucha de España. Los militares españoles han querido hacer creer a los caudales que la ayuda italiana, de la que dudaban, subsistía y era bien efectiva.

Al salir de los puertos italianos estas fuerzas fueron encaminadas hacia las Islas Canarias. Se calcula que los efectivos últimamente desembarcados en dicho puerto son superiores al de 6.000 hombres. Un millar de ellos iba sin uniforme, y una vez en tierra vistieron el del Tercio extranjero. Unos y otros, seguidamente, fueron llevados a Sevilla. Refiriéndose a estas actividades, «El Humanité» del día 21 dice que mientras Grandi se esfuerza en Londres en eliminar el problema de los combatientes, Mussolini prepara el envío de una nueva expedición, compuesta de cien mil hombres y cien aviones, que el hermano de Franco ha gestionado últimamente en Roma. Por su parte, el redactor político del «News Chronicle» denuncia el embarco, dentro del mayor secreto, de expediciones de material consignado a Franco. Las operaciones se realizan en uno de los muelles del puerto de Hamburgo. Dejamos la palabra al periodista citado. Dice así: «Informes que recibimos de Hamburgo señalan que en el puerto franco se observa una extraordinaria actividad especialmente por la noche. Sólo los obreros portugueses, cuidadosamente escogidos y controlados por hombres de toda confianza de las S. A. y S. S., son autorizados a acercarse a ciertos muelles. Una gran cantidad de material pasa asimismo por el puerto de Stettin, vía Austria, y también por Italia. El buque "Sophie Rickmers", de la Compañía de Navegación Rickmers, había cargado 2.000 toneladas de explosivos en Brunsbüchen, en el río Elba, entre los días 1 y 4 de octubre. Una parte de este importante cargamento de explosivos será destinada al general Franco, y la otra, parece, al Japón.»

LA OBRA GIGANTESCA DEL COMISARIADO DE SANIDAD DE LA UNION SOVIETICA

El 10 de julio de 1918 se organizó el primer Ministerio de Sanidad del mundo. El Comisariado de Sanidad de la República Federativa Socialista Soviética. Con la estructura del Comisariado de Sanidad Pública se pusieron los jalones de la organización planificada de la defensa de la Sanidad en las Repúblicas Soviéticas. La característica más importante de la organización de la Sanidad pública es que todos los ciudadanos de la U. R. S. S. tienen derecho a recibir asistencia médica gratuita. Los hospitales en la U. R. S. S. son propiedad del Estado. En veinte años de existencia del Poder soviético se han construido una gran cantidad de nuevos y magníficos hospitales con todo confort y adelantos científicos y las más modernas instalaciones sanitarias. Numerosos viejos hospitales son reconstruidos a fondo. He aquí algunos datos estadísticos que prueban el enorme crecimiento de los establecimientos sanitarios en comparación con la Rusia zarista: En 1914, en las ciudades de Rusia, había 1.230 Dispensarios, y en los pueblos, 4.367. En 1936 había en las ciudades 9.493, y en los pueblos, 15.818. Lo que pone más de relieve la diferencia que existe entre la época zarista y el Poder soviético, en las cuestiones de Sanidad, se ve mejor en las Repúblicas donde viven nacionalidades antes oprimidas por el zarismo. Antes de la revolución, en Usbek, Turkmenia y Tadzhik, reunían, entre las tres Repúblicas, menos de diez médicos, y ahora tienen más de 3.000. El presupuesto que el Estado zarista asignaba a cada persona era de 90 copekas anuales, mientras que el Estado soviético asigna a cada ciudadano soviético, sin contar los enormes gastos que los Sindicatos gastan en Sanidad. En el dominio de la Sanidad pública tiene una gran importancia el seguro social por casos de enfermedad y de invalidez, y también el seguro de vejez. El seguro social en la U. R. S. S. abarca a todos los obreros y empleados. El fondo del seguro social lo pagan las Empresas que ocupan obreros. Los obreros y empleados no pagan nada. Los obreros y empleados reciben, por disposición de la ley, asistencia en dinero en los siguientes casos: 1.º Enfermedad, mutilación, acción de cuidar enfermos, contagio. 2.º Embarazo, parto. 3.º Casos complementarios de ayuda (asistencia para el niño, etc.).

El cuidado de la maternidad y de los niños lactantes es: sanear la población femenina e infantil, creación de las mejores condiciones para los partos y cuidado racional de los niños. Los más importantes aspectos de la defensa de la maternidad y de la infancia son: las consultas para niños lactantes, las Casas Maternas, Casas-Cunas, Casas de las Madres, etc. En el comienzo del desarrollo de la defensa de la maternidad y la infancia se realizaba tan sólo en las ciudades; después, desde 1925, se desarrolló también en los pueblos. Es muy característico de toda la obra de defensa de la maternidad, la activa ayuda de la sociedad obrera y koljosiense. Se le participó especialmente esta línea en las Repúblicas nacionales, donde han sido vencidos totalmente los casamientos prematuros y otros monstruosos y viejos prejuicios con la ayuda de los órganos de la defensa de la maternidad. He aquí algunos datos estadísticos que prueban el desarrollo de la defensa de la maternidad: En 1914, en las ciudades de Rusia había nueve establecimientos para las consultas femenina e infantil, y en los pueblos no había ninguno. En 1931 había 1.371 Consultorios; en 1936, 2.094 Consultorios en las ciudades y 1.325 en los pueblos. En 1936, al mismo tiempo que el Gobierno soviético prohibía el aborto, aumentó grandemente la ayuda material para las parturientes y las madres de numerosos niños y creció también el número de Maternidades y Casas-Cunas. El bienestar, cada día mayor, de los trabajadores soviéticos, estimula el gran crecimiento de la natalidad. Por eso el Gobierno asigna al fondo especial la suma de 116,3 millones de rublos para aumentar el número de las Maternidades. Más de 270.000 madres de niños numerosos han recibido 586 millones de rublos.

CURANDOSE EN SALUD

CAMPAÑA DE INVIERNO

Planes secretos que le atribuye Italia a la Gran Bretaña

ROMA, 7.—La Prensa italiana continúa su campaña contra las potencias democráticas, y hoy casi todos los periódicos italianos publican una información, sin firma, en la que hablan del plan secreto de Gran Bretaña en el Mediterráneo. La información en cuestión dice: «Un documento dirigido por el primer lord del Almirantazgo al Alto Mando de la Flota británica expresa las preocupaciones de Inglaterra en relación con la situación internacional, política y marítima actual. Los periódicos dicen que el documento habla también de la consecuencia estratégica que se deriva de los refuerzos militares italianos en Libia y de la creación de aerpuertos en Sicilia. La Prensa italiana termina esta información diciendo: «Este documento tiene la mayor importancia por las indicaciones que contiene sobre las intenciones de Inglaterra para un porvenir próximo, pues el Gobierno inglés proyecta anexionarse en momento oportuno Palestina; ocupar por la fuerza las Islas Azores, y especialmente de la Isla Horta, para asegurar la libertad de las rutas atlánticas, pues hay que tener en cuenta la posibilidad de que dichos lugares sean utilizados como bases de submarinos por parte de un enemigo eventual, cosa que sería muy peligrosa. Este documento, que ha sido conocido en ciertos círculos internacionales militares, y de cuya autenticidad no cabe duda, ha causado enorme impresión.» (Fabra.)

La suscripción en metálico ya alcanzó en Valencia 389.695 pesetas

VALENCIA, 7.—Hoy ha alcanzado la suscripción Pre Campaña de Invierno la cantidad de 389.695,40 pesetas. Los donativos mayores que figuran en la última lista son los de la Comisión Provincial de Madrid, con 66.600 pesetas; Patronato Provincial de Valencia, con 26.700; Sindicato de Correos (U. G. T.), 25.000; Sociedad de Peones en General, de Madrid, 23.000, y Cuerpo de Invalidos Militares, 10.116. La Comisión Provincial de Valencia ha distribuido en las últimas semanas 16.768 prendas de abrigo entre los refugiados y niños, y 4.420 entre los combatientes. — (Febus.)

LA ESTACION POLAR

El témpano en deriva ha recorrido en seis meses más de mil kilómetros

MOSCU, 7.—El día 21 hizo seis meses que se constituyó la Estación polar. En este tiempo se ha realizado un formidable trabajo de investigaciones científicas por los cuatro tripulados exploradores: Papanin, Krenkel, Chirchov y Fedorof. Los invernales han realizado un gran trabajo en relación con el poco tiempo que habitan la Estación. Actualmente pueden saberse con exactitud el estado de los hielos que recubren el sector del Polo Norte, el carácter y dimensiones del campo de hielo, la fuerza del hielo, etc. Antes de crear la Estación polar se ignoraba incluso la posibilidad para los aviones de aterrizar en el Polo. El camino recorrido por la Estación polar determina la dirección y velocidad de los campos helados en la cuenca central polar. Es muy interesante recordar la coordinación de la estación: el 21 de mayo se hallaba a 89 grados 41 minutos de latitud norte y a 87 grados de longitud este. El 20 de noviembre, a 4 grados 30 minutos de latitud y 3 grados 30 minutos de longitud este. Teniendo en cuenta los zigzagues hechos en dirección sur, la Estación polar ha recorrido más de 1.000 kilómetros. — (Atma.)

En el aniversario de Iglesias

INVITACION DEL SECRETARIADO FEMENINO DE LA AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA A LAS MUJERES DE MADRID

Mañana, día 9, hará doce años que el gran educador de las masas obreras españolas, el maestro de todos los trabajadores, el gran apóstol del Socialismo, Pablo Iglesias, dejó de existir, y como demostración de que las mujeres comprendemos y sentimos las ideas por él practicadas, todas las mujeres de Madrid, a la hora que sus ocupaciones se lo permitan, deben desfilar por su mausoleo durante todo el día.

HOMENAJE DE LA AGRUPACION PROFESIONAL DE PERIODISTAS

La Junta directiva de la Agrupación Profesional de Periodistas de Madrid, fiel a la tradición que en el movimiento obrero español encarna la figura inolvidable de Pablo Iglesias, recuerda a sus afiliados el deber de sumarse con entusiasmo a los actos de homenaje a su memoria que se celebran con motivo del XII aniversario de su muerte. En las circunstancias actuales, una de las fundamentales enseñanzas que nos legó la vida de lucha y sacrificio del querido maestro y dirigente del proletariado español es reforzar los lazos de unidad entre la gran familia de trabajadores. Por ello, en el XII aniversario de la muerte de Pablo Iglesias, la Agrupación Profesional de Periodistas de Madrid realiza su propósito, como mejor homenaje a su memoria, de luchar infatigablemente por la unidad obrera y antifascista contra todos los enemigos del proletariado y del pueblo, para ganar la guerra y llevar al triunfo los ideales de emancipación, de libertad y de justicia que el Abuelo siempre defendió. — La Junta directiva.

La ayuda a nuestro Ejercito

Por el presente aviso se pone en conocimiento de todos los organismos políticos, sindicales y culturales y pueblo antifascista en general, que, con motivo del XII aniversario de la muerte del inolvidable maestro y fundador del Partido Socialista Obrero Español, Pablo Iglesias, la entrada al Cementerio Civil será libre, para todas las personas y entidades que quieran visitarlo y depositar flores, desde el próximo jueves, día 9, al 16 del corriente, que ambas fechas inclusive. — El consejo municipal de Cementerios: Melchor Rodríguez.

CEMENTERIO CIVIL

Con motivo del XII aniversario de la muerte de Pablo Iglesias

Por el presente aviso se pone en conocimiento de todos los organismos políticos, sindicales y culturales y pueblo antifascista en general, que, con motivo del XII aniversario de la muerte del inolvidable maestro y fundador del Partido Socialista Obrero Español, Pablo Iglesias, la entrada al Cementerio Civil será libre, para todas las personas y entidades que quieran visitarlo y depositar flores, desde el próximo jueves, día 9, al 16 del corriente, que ambas fechas inclusive. — El consejo municipal de Cementerios: Melchor Rodríguez.

NOTAS POLITICAS

CIENTO VEINTICINCO TONELADAS DE VIVERES ENTREGADAS POR EL SOCORRO POPULAR DE BARCELONA. BARCELONA, 7.—El presidente de la Generalidad ha recibido esta tarde la visita del diputado francés Maurice Honoré, que es presidente de la Delegación del Socorro Popular de Francia, haciéndole entrega de la expedición de ciento veinticinco toneladas de viveres enviadas por dicha Agrupación. Acompañaban al diputado francés representantes del Comité Nacional del Socorro Rojo de Cataluña. También ha recibido el señor Campaña la visita del diputado Fernando Valera. — (Febus.)

ADMISION VARIAS DIMISIONES

BARCELONA, 7.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: «Defensa Nacional.—Orden aceptando la dimisión del cargo de comisario político de la Subsecretaría de Armamento a don Antonio Mairal. Instrucción Pública y Sanidad.—Orden aceptando la dimisión del cargo de subinspector general de Milicias de la Cultura a don Luis Esquilache Bustamante. — Idem aceptando la dimisión del cargo de secretario técnico general de la Subsecretaría de Sanidad a don Demetrio Mar Navarro. — (Febus.)

SE REUNE EL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNION REPUBLICANA

BARCELONA, 7.—El Grupo parlamentario de Unión Republicana de las Cortes de la República ha celebrado reunión para examinar algunos aspectos de la actualidad política. Ha presidido las reuniones el señor Torres Campañá. Asistieron casi todos los diputados residentes en Barcelona. Excusaron su ausencia otros varios, entre ellos el señor Giner de los Ríos. Se despatcharon asuntos de trámite y se aprobaron las cuentas de octubre. Fueron designados los suplentes de algunas Comisiones y los de los titulares de Instrucción. Se procedió a cumplir el régimen de restricciones impuestas por el Gobierno en la circulación de vehículos de los diputados. Se comentaron las gestiones del Frente Popular en el extranjero, el último decreto sobre Tribunales de alta tracción y espionaje y la mejora del orden público y otros temas de interés. — (Febus.)

IMPORTACION DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

BARCELONA, 7.—Por los Servicios de la Dirección General de Agricultura se procede al informe pertinente para fijar las cantidades y épocas de importación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho informe las necesidades de la agricultura catalana, debidamente señalada por los Servicios técnicos de la Consejería de Agricultura de la Generalidad. Igualmente se ha elevado la delegación de abonos químicos y minerales que se precisen en el primer trimestre del año entrante en todo el territorio leal, incluyendo en dicho

EN LA CASA DEL PUEBLO

EL ARTE DE IMPRIMIR HA CELEBRADO SUS ASAMBLEAS ORDINARIAS

Recientemente se han celebrado las asambleas generales ordinarias de la Asociación del Arte de Imprimir, durante las cuales dió cuenta de su gestión la Junta directiva que venía actuando desde el mes de abril de 1936. Fueron aprobadas las cuentas y se nombró una Comisión encargada de estudiar detenidamente todas las peticiones de ingreso que figuraban en el Boletín de la organización; y, a la vista de los antecedentes de cada aspirante, proponer a una próxima Asamblea las condiciones de admisión que procedan.

El compañero López y López dió cuenta con amplitud de las gestiones realizadas por la Directiva desde el día en que tomó posesión hasta estos momentos. Después de varias preguntas de varios asociados, fue aprobada por unanimidad la gestión de la Directiva. Al terminar el orden del día, y antes de proceder a la elección de cargos, algunos asociados propusieron no se celebraran elecciones y que se considerara reelegida por la propia Junta general a la Directiva que había estado al frente de la Asociación. Pero el presidente de la misma hizo ver la necesidad, no sólo reglamentaria, sino de índole moral, también, de ofrecer a los asociados la opción de expresar su criterio mediante la emisión del voto por papeleta. Ante la iniciativa de otros asociados de ofrecer un homenaje a la Directiva que se negó a abandonar Madrid el 7 de noviembre, el compañero López y López declaró que todos lo agradecerían, pero no eran normas de las organizaciones sindicales de clase ofrecer ni aceptar dichos homenajes, principalmente porque se habían limitado a cumplir con su deber. «Podríamos hacer ahora una excepción en honor de nuestro camarada José Cayuela», tesoro de la Asociación, veterano socialista, a quien el 7 de noviembre de 1936 invitamos sinceramente a que se fuera de Madrid, levantándose consigo los fondos sociales, para tenerlos más seguros, como finalmente su persona; pero el amigo Cayuela, sin tener en cuenta sus años y sus achaques, prefirió seguir también en Madrid, dando ejemplo de valor y de entrega por los propios jóvenes. A Cayuela, si deberíamos dedicarle un pergamino en que se le haga patente el cariño de los tipógrafos madrileños por su comportamiento y su labor, cosas ambas que, por otra parte, a ninguno nos sorprendieron. Así se acordó, en medio de una gran ovación al tesoro del Arte.

Anteayer, lunes, se ha celebrado la elección de la Junta directiva. Cumpliendo el mandato de la asamblea, los asociados han tomado parte en la votación han reelegido a los mismos compañeros, salvo al secretario primero y al vocal cuarto porque los anteriores titulares han sido movilizadas.

Así, pues, la Junta directiva de la Asociación del Arte de Imprimir queda integrada por los compañeros siguientes, entre los cuales hay nueve socialistas y seis comunistas:

Presidente, José López y López; vicepresidente, José Angulano Fernández; secretario 1.º, José Fernández López; idem 2.º, Isabelo Casas Calleja; idem 3.º, Fernando Tobá Moreira; tesoro, José Cayuela.

Por falta de papel nos hemos visto obligados a rebajar los envíos a provincias.

Regamos a los correspondientes que se abstengan de hacer pedido de aumento, que, sintiéndolo mucho, no podremos servir.

Al mismo tiempo esperamos nos comuniquen las fechas en que giran y lugar de la imposición, pues tenemos varios giros sin poder dar aplicación, por no estar claras las direcciones de los imponentes.

PILOTOS aviadores: 300 plazas anunciadas, inmediata convocatoria. Edad, 18 a 24 años. Preparación por profesores F. E. T. E. y por correspondencia. Libros, apuntes y mapas que constan al programa, 30 ptas. Programa e informes, 3 ptas. Plaza Independencia, 8, cuarto. Señor MONTILLA.

COMPRO MAQUINA escribir, de oficina o portable, a particular, buena marca. TELEFONO 22792

PRECISA PISO bajo, entresuelo o habitaciones amplias barrio Salamanca, prefiriendo Torrijos o inmediaciones. Razón: TORRIJOS, 15 MUEBLES

CASA YUSTAS GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS Plaza Mayor, 30. :: Fuencarral, 158. MADRID Teléfono 35242

BANCO CENTRAL Alcalá, 51 - MADRID 157 SEGUROS EN ESPAÑA Realiza todas las operaciones bancarias propias de los establecimientos de primer orden. CAJA DE AHORROS Huchas para el ahorro a domicilio. Libretas populares de pequeño ahorro (límite máximo, 5.000 pesetas). Interés anual, 3 por 100.

que, vicetesorero, José López Elvira; contador, Alfonso González Pérez; vicetesorero 1.º, Vicente Huéjamo García; idem 2.º, Carlos Amorós Caro; vocales 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º: Isidoro Pérez Bull, José Requena Sánchez, Amador Vaquerín Fernández, Manuel Arroyo Ramos y Antonio Sánchez Martín.

El día 9, como en años anteriores, una representación de la Junta directiva irá al Cementerio Civil a depositar unas flores en el mausoleo de Pablo Iglesias y de otros tipógrafos allí enterrados; Cidres, Mario Angulano y García Quejido.

Grupos Sindicales Socialistas

El de Dependientes Municipales.—Se ruega a todos los compañeros que pasen, sin pretexto ni excusa alguna, hoy, miércoles, desde las cinco de la tarde, por la Secretaría del Grupo, Miguel Ángel, 1, para informarnos de un asunto urgente y de gran trascendencia.

El de Agentes del Comercio y de la Industria.—El Grupo Sindical Socialista de Agentes del Comercio y de la Industria pone en conocimiento de todos los afiliados la obligación que tienen de engalanar sus balcones los días 9 al 16 del corriente, con motivo del XII aniversario de la muerte del glorioso maestro del Socialismo español Pablo Iglesias.

También, para recoger los ejemplares del extraordinario de nuestro periódico «Orientación» e instrucciones, rogamos pasen por esta Secretaría en las mismas fechas, de tres a cinco de la tarde.

El del Hospital-Inclusa.—Se interesa de todos los afiliados que en la actualidad residen en Madrid se pasen por Secretaría, hoy, día 8, de tres a seis de la tarde, para comunicarnos un asunto relacionado con abastecimientos.

Es indispensable la presentación del carnet.

CASA DE SOCORRO DEL DISTRITO DEL CONGRESO

Reparto de prendas de abrigo entre los necesitados. Habiendo acordado la Junta de Beneficencia de la Casa de Socorro distribuir las prendas de abrigo que obran en su poder entre las personas necesitadas del distrito, se comunica a los que se crean con derecho lo soliciten en escrito, que dirijan al presidente de dicha Junta, Hermosilla, 2.

LA JUNTA DE ASISTENCIA MUNICIPAL CELEBRA SESION

Bajo la presidencia del compañero Alonso se ha reunido en sesión ordinaria la Junta de Asistencia municipal del distrito del Congreso, en la que han tomado posesión los nuevos vocales de la misma, camaradas Rubio, Mateo y Merchán.

Se aprobaron las cuentas del mes anterior y se acordó, con el fin de aumentar los ingresos que esta Junta obtiene, organizar un festival artístico, designándose para ello la correspondiente Ponencia.

Se tomó el acuerdo de crear en el distrito un comedor colectivo, nombrándose a tal efecto una Comisión para que lleve a término esta iniciativa.

Asimismo se acordó distribuir entre las personas necesitadas del distrito las prendas de abrigo en poder de esta Junta, procedentes del taller colectivo que funciona bajo el Patronato de la Casa de Socorro.

NECROLOGICA

A consecuencia de las gravísimas heridas recibidas en el frente, el pasado día 2 del actual falleció el camarada Julio Gorbica Bosqued.

Participó en la toma de cuarteles en Madrid. Al organizarse los batallones de Milicias, se incorporó a la columna Primera Unidad de Avance, interviniendo en cuantos combates se desarrollaron en Somosierra, y más tarde en los sectores de Toledo, Carabanchel, etc., siendo herido de gravedad. Restablecido, se incorporó a la 17.ª Brigada Mixta, tomando parte en las operaciones del sector del Jarama. En el mes de noviembre sufrió una complicación en las heridas recibidas, que ocasionó su fallecimiento a los veintidós años de edad.

Por su ejemplar actuación consiguió obtener los galones de teniente. Reciban sus familiares, en estas líneas, la condolencia de EL SOCIALISTA.

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada con fecha 25 de septiembre último en los autos de divorcio que en concepto de pobre se siguen en el Juzgado de Primera Instancia número 10 de esta capital, promovidos por don Ramón Fernández Arias contra su esposa, doña Felisa Rojo Díez, disponiendo se confiera traslado de la demanda de divorcio a la expresada señora.

Se emplaza por medio de la presente a la dicha Felisa Rojo Díez para que dentro del término de cinco días comparezca en el expresado juicio de divorcio y conteste la referida demanda, proponiendo en su caso la reconvencción; apercibiéndola que, si no lo verifica, será declarada en rebeldía y se dará por contestada la demanda por su parte; pasándole, en tal caso, los perjuicios que haya lugar por derecho; haciéndola presente true, cuando comparezca en los autos, se le hará entrega de las copias de la demanda y documentos presentados.

Y por desconocerse el actual domicilio de la dicha Felisa Rojo, se expide la presente, a los fines indicados, en Madrid a 3 de diciembre de 1937.—V. B.º: El juez de Primera Instancia, Francisco Alamy.—El secretario: P. S., Carlos Iseo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS

Sociedad de Albañiles El Trabajo.—Nuestra Federación, por iniciativa del Gobierno de Frente Popular, ha acordado que, para festejar a los que todo lo van dando en el frente, se contribuya con un día de salario, que nosotros, con todo entusiasmo, recomendamos a nuestros asociados lo cumplan.

Desde la fecha en que esta nota se hace pública hasta el día 20 del actual, en nuestra Secretaría, Fortuny, 5, estarán abiertas las listas de recaudación de este día de haber, a la que todos tenemos la obligación de aportar.

[Albañiles: A cumplir como estamos acostumbrados].

Agrupación General de Camareros.—Se comunica a todos los familiares (padres, campañas y hijos menores) de los camareros que están en los frentes y que pertenecen a esta organización se presenten a la mayor brevedad en la Secretaría de nuestro domicilio social, Cisne, 19, para comunicarnos un asunto de gran interés relacionado con los mismos.

El presente llamamiento se hace extensivo a los familiares de los heridos o fallecidos en defensa de la causa antifascista.

Aquellos compañeros que se encuentren en los frentes y no tengan familiares en Madrid se dirigirán por carta a esta organización; esperando que todos atenderán este ruego, por tratarse de un asunto de interés.

Círculos Socialistas

El del Puente de Segovia.—El Círculo de las Barridas del Puente de Segovia pone en conocimiento de los compañeros afiliados, o a los familiares de éstos que se encuentren en cualquier frente, lo comunican a la mayor brevedad a nuestro domicilio actual, García de Fariñas, 62, para comunicarnos un asunto de suma importancia.

En idénticas condiciones nos referimos a los familiares de los niños pertenecientes al Grupo Excursionista de nuestro Círculo, los cuales también pasarán por nuestra Secretaría.

El del Puente de Toledo.—Hoy miércoles, día 8, de tres a seis de la tarde, en el domicilio social, Lagasca, 19, quedan convocadas las compañeras pertenecientes al Grupo Femenino y, en general, todas las afiliadas a este Círculo; advirtiéndose a las primeras que serán sancionadas en caso de no justificar su ausencia.

DELEGACION DE HACIENDA

AVISO A LOS CONTRIBUYENTES

El próximo día 10 del mes actual termina el plazo voluntario de cobranza de las contribuciones e impuestos correspondientes al último trimestre de este año. Se recuerda, por tanto, a los contribuyentes que aún no han hecho efectivas sus cuotas que, transcurrida la fecha indicada, se procederá a hacer efectivos los descubiertos por la vía de apremio, con los recargos y costas reglamentarios.

También se advierte a todos los deudores por atrasos anteriores a primero de julio del año que cursa, liquidados antes de dicho día, que deben abonar, además del recibo corriente del trimestre actual, uno de los atrasados o la cuarta parte de la deuda, si ésta es de las que se ingresan directamente por los interesados en la Tesorería de Hacienda.

Tanto una como otra clase de atrasos han de satisfacerse con el recargo único del 10 por 100, más las costas y gastos del procedimiento.

A los contribuyentes que no se hayan acogido oportunamente a este fraccionamiento de pago, concedido para saldar sus débitos, y a aquellos otros deudores que dejen de abonar cualquier plazo, se les aplicarán las sanciones contenidas en el decreto de 15 de julio último, que consisten en la incautación de los bienes que posean y en el embargo y retención de los ingresos profesionales o provenientes del ejercicio de industrias o comercios en cuantía suficiente para cubrir los débitos, más el recargo del 20 por 100 de apremio, costas y gastos del procedimiento y un recargo extraordinario equivalente al débito principal.

EXTRAVIADOS

En el trayecto comprendido entre las calles José Antonio Armona, Sebastián Elcano y Moratines (Fábrica Peninsular) se le ha extraviado al camarada Eusebio [Nombre] un [objeto]. a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la ronda de Atocha, 33, portería, donde será gratificado.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospital, sita en la calle de la Cabeza, número 13, principal, se encuentran depositados, para su entrega a quienes justifiquen ser de su propiedad, los siguientes objetos hallados en la vía pública:

Varias carteras con documentos, a nombre de Miguel Barrera Cuesta; Antonio Descarrega Ruano, Angel Bustos Peña, José Villanueva, Fortunato Gil Aldea, José Cañizares Gil y Julián Moreno; dos sortijas de pasta con fotografía, una pluma estilográfica, un carnet a nombre de Rafael Villena Muñoz, un lio de ropa usada, un conedero con metallos y un billete del Banco de España.

Subpagaduría de Madrid de la Secundaria del Ejercito de Tierra

Se pone en conocimiento de los interesados que los pagos de haberes de guerra a los camaradas inútiles y familiares de muertos y desaparecidos se reanudarán el próximo día 9 del corriente.

Las listas de numeración estarán expuestas en el interior del edificio, donde deberán presentarse los interesados para conocer el día que les corresponde cobrar. Dichos pagos seguirán efectuándose en Ramón y Cajal, 5.

ABASTECIMIENTO DE MADRID

SUMINISTRO DE CARNE CONGELADA A partir de hoy miércoles, día 3 del actual, empezará a distribuirse carne congelada, a razón de 100 gramos por persona y al precio de 5,75 pesetas kilo.

Cada ración comprenderá el 50 por 100 de carne magra, el 25 por 100 de carne baja y el 25 por 100 de hueso.

VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS Se advierte al público que dentro de la semana actual, del 6 al 12, registrarán los mismos precios de la anterior para las frutas y verduras, estableciéndose además los de:

Alcachofas, 3,60 pesetas kilo; brusselas, 4,10; espinacas, 2,40 manolo de primera clase y 1,80 manolo de segunda clase.

DISTRITO DE LA LATINA

Comedores de la Casa de Socorro

La Junta de Asistencia de esta Casa de Socorro, queriendo honrar la memoria de Pablo Iglesias, inaugurará unos Comedores para los necesitados del distrito, que llevarán el nombre del gran educador de muchedumbres, el 9 de los corrientes, en conmemoración del XII aniversario de su muerte, pudiendo presentar las solicitudes en la carrera de San Francisco, número 8, extendiendo la correspondiente petición, en donde declararán el número de personas que componen la familia, edades correspondientes y jornales o haberes que pudieran devengarse por uno o más miembros de la misma.

Serán atendidos en la siguiente forma: 50 plazas para personas de cualquier edad o sexo que justifiquen no tener ingresos de ninguna clase.

25 plazas para madres lactantes, en familia de cinco personas y hasta 10 pesetas de ingresos en la familia.

25 plazas para niños. Serán atendidos dos niños por cada cinco hermanos menores de dieciséis años, en familia cuyos ingresos no excedan de diez pesetas al día por cada cinco hijos.

En la Casa de Socorro y Tenencia de Alcaldía del distrito está abierta una suscripción permanente para atender las necesidades de estos comedores, admitiéndose donativos en metálico y en generos. El presidente, Angel Peinado Leal.

Un acuerdo plausible

La Sociedad de Obreros Emballosadores de Madrid La Emancipación, en su reunión celebrada últimamente, tomó el acuerdo, entre otros varios, de donar a la Institución Pablo Iglesias la cantidad de 500 pesetas; acuerdo que honra a dichos trabajadores, puesto que demuestran que, aun en plena lucha contra el fascismo, no se les ha olvidado sus deberes como socialistas para acudir en todos los momentos en auxilio de aquellas organizaciones hermanas que se encuentran necesitadas del apoyo de todos.

Por lo tanto, el Patronato de la Institución Pablo Iglesias honra a esta organización publicando su acuerdo, para que las organizaciones hermanas sigan el ejemplo de La Emancipación.

AVISOS

Cooperativa Obrera de Consumo de los Carabanchales

Esta entidad advierte a los vecinos de ambos pueblos que tengan su residencia en Madrid accidentalmente, que, estando en resolución una disposición en materia de Cooperativas, todas los consumidores que deseen ingresar en nuestra entidad se apresuren a solicitarlo, pasando por nuestra tienda, calle de los Madrazo, 3, de cuatro a siete de la tarde (días laborables), donde se los instruirá oportunamente.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Donativo de leche condensada

La Cruz Roja Española, que entre sus múltiples y humanitarios servicios tiene establecido el de Ayuda a la población civil, invita a todas las personas de setenta años de edad en adelante a inscribirse en las oficinas de la Institución, paseo del Cisne, 18, en cualquier día laborable, de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de tarde, para recibir un donativo de leche condensada, que la Cruz Roja Española tiene preparado para este fin.

Se advierte que la inscripción puede hacerse, bien personalmente o por mediación de cualquier familiar; debiendo presentar en ambos casos la correspondiente cartilla de abastecimiento.

¿Has contribuido ya para la Nochebuena del evacuado? Entrega tu donativo en Núñez de Balboa, 31 (Delegación de Evacuación).

Admisión de personal en Fortificaciones

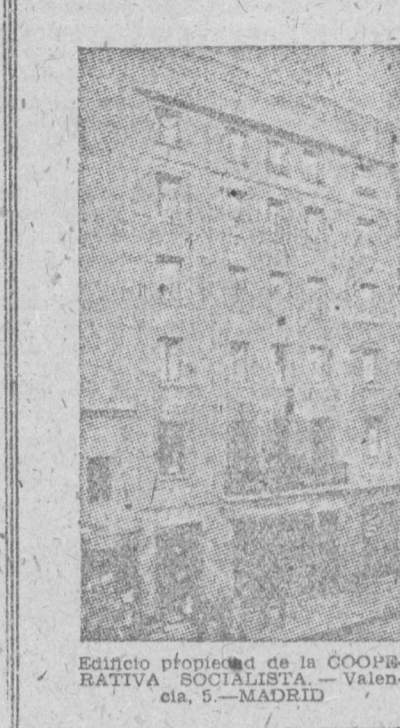
Próximo a cerrarse el plazo de admisión de personal para los Grupos auxiliares de Fortificación, dependientes de la Comandancia General de Ingenieros, se recuerda a todos los trabajadores en general que se continúan admitiendo trabajadores para los mencionados Grupos, siempre que su edad esté comprendida entre los cuarenta a los sesenta años y vayan provistos de un aval sindical al acto del reconocimiento; que tendrá efecto todos los días en Reforma Agraria, 26, de once de la mañana a una de la tarde.

Madrid, 7 de diciembre de 1937.—El subjefe de Administración (Personal), Antonio Marco.

DENTISTA

Dentaduras. Consultas gratis. Teléfono 11284. Magdalena, 26. ALVAREZ

Cooperativa Socialista Madrileña COMESTIBLES, VINOS, CALZADOS, PAPELERIA. GIRO ANUAL: 2.000.000 DE PESETAS. Oficinas y Casa central: LIBERTAD, núm. 34. TELEFONO 14033 MADRID



Edificio propiedad de la COOPERATIVA SOCIALISTA Madrileña, 5—MADRID

La Cooperativa de Consumo es inquestionablemente capaz de asegurar con eficacia la protección de los consumidores. Para la provisión de mercancías de buena calidad a los precios más justos, ella permite al comprador liberarse económicamente. Gracias al sistema cooperativista, cada consumidor está interesado en la empresa común. La Cooperativa de consumo es absolutamente clasista cuando se orienta en los principios del marxismo, como acontece con la nuestra. Propagad, pues, camaradas, nuestras instituciones donde os encontréis. Domicilio social: Casa del Pueblo

TEATROS Y CINES PARA HOY

TEATROS

ALCAZAR.—5:30: Andalucía la brava. ASCASO.—6: El genio alegre. BARRAL.—5:30: ¡La suerte padre! CALDERON.—3:15 y 5:30: Pastora Inés. CASAS.—4 y 6: La travesía molinera. HOLLYWOOD.—4 y 6: Las siete llaves. MADRID.—Desde las 4: Una noche en el Paraíso y En el hospital (Stan Laurel-Oliver Hardy). MADRID-PARIS.—Desde las 11: Madeleine Zaza. METROPOLITANO.—Desde 3:30: Madre querida y Lucha de venganza. MONUMENTAL.—4 y 6: Una noche en la Opera. OLIMPIA.—Desde las 4: Yo he sido espía. PADILLA.—4 y 6: I. F. 1.º no contesta. PALACIO DE LA MUSICA.—4 y 6: Deseo (por Marlene Dietrich y Gary Cooper; tercera semana). PANORAMA.—Desde las 4: Lobos pastores. Ana Mary (Shirley Temple española). PLAYEL.—Desde las 4: El guapo. POPULAR CINEMA (San Martín).—De 3:30 a 8: programa doble: Mercaderes de la muerte y Soltero inocente (Chevallier). PENSAA.—Desde las 4: Noches de Buenos Aires. PROYECCIONES.—Desde las 4: El chico millonario. Inésita Peña y Orquesta Palermo. RIALTO.—Desde las 4: La que apostó su amor (en español) y Bálder. ROYALTY.—4 y 6: Noche de fantasmas. En cada puerto un terror (Stan Laurel-Oliver Hardy), Marinero de agua dulce (Pamplinas). SALAMANCA.—4 y 6: La vida futura. TIVOLI.—3:30 y 5:30: Amor en Manhattan y última semana.

Agrupación Socialista de Carabanchel Bajo

Se pone en conocimiento de los afiliados a esta Agrupación que estén atrasados en su cotización que se les aplicará la sanción reglamentaria si no se ponen al corriente antes de primero de año próximo. Igualmente se comunica a los afiliados en general que en el domicilio social (Zorrilla, 18, 2º) ha quedado abierta una suscripción para cruzar la nacional abierta Pro Campaña de Invierno, donde pueden entregar su donativo.—El Comité.

Consejo Municipal de Cercedilla

Se anuncia vacante la plaza de Oficial 1.º interino. Se exige Mecanografía. Informes, en la Secretaría.

VENTA SU MAQUINA

de escribir, hoy. Ni una le valdrá más. Pago hasta triple, como nadie en absoluto. Empeñadas, igual. Confección, Tel. 43138.

COMPANEROS: Ingresad en la ASOCIACION OFICIAL DE VECINOS - INQUILINOS DE MADRID

Cuota mensual, 50 céntimos. Hernán Cortés, 13. Tel. 20321

JULIAN VINAGRE Bar y ultramarinos

PUENTE VALLECAS

MACHUCA

Vende refojes, estilográficas, discos, radios. CARALLERO DE GRACIA, 8

NECESITO TIENDA

ultramarinos u otro ramo, bien situada. Ofertas, sin intermediarios. Escriban: APARTADO 3.007 MADRID

**SUSCRIPCIONES:**  
Madrid, un mes . . . . . 3,50 ptas.  
Provincias, trimestre . . . . 10,50  
25 ejemplares, 2,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

**PUBLICIDAD:**  
Fíjense tarifas a la Administración  
Apartado de Correos 10.036

## DEMOCRACIA SOVIETICA

### MANIFIESTO ELECTORAL DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO BOLCHEVIQUE

MOSCU, 7.—El Comité Central del Partido Comunista bolchevique ha publicado un manifiesto dirigido a todos los electores. En dicho llamamiento señala que los partidos bolcheviques se presentarán a las elecciones en bloque, en unión con los obreros, campesinos, empleados e intelectuales sin partido. Con este motivo, los elegidos representarán no solamente a su partido, sino a aquellos electores que carezcan de él; igualmente ocurrirá con los candidatos que no tengan partido.

El partido bolchevique invita a todos los comunistas y simpatizantes a votar dentro de la mayor armonía.

En el manifiesto se patentizan los éxitos obtenidos por el Partido Comunista durante los veinte años de régimen, y dice que todo aquel que aspire a que la patria sea un poderoso Estado socialista debe votar la candidatura. Bajo la dirección del partido bolchevique se ha logrado la desaparición del sistema capitalista y también la explotación del hombre por el hombre; señalándose las grandes victorias del pueblo soviético en su desarrollo industrial, que ha superado en ocho veces a la anterior a la guerra. En la reorganización socialista de la agricultura se ha logrado la formación de los koljoses, cuyo rendimiento en la actualidad es más del doble que antes de la guerra.

La situación de los trabajadores ha mejorado considerablemente, ya que ha desaparecido el paro y se ha establecido el derecho de todos los ciudadanos al trabajo y al descanso y el seguro contra la vejez, mientras que en la campaña pre-revolucionaria había más de 40 millones de individuos sumidos en la miseria. Se ha logrado la instrucción general obligatoria e igualmente se ha desarrollado como nunca la cultura, la literatura, el teatro y las artes. La mujer—que en la

época zarista era una esclava—goza en la actualidad de iguales e idénticos derechos que el hombre. La Rusia zarista fue el presidio de los pueblos.

Hemos constituido el Estado federal sobre la base de igualdad y libertad de unión. Para consolidar estas victorias deberán todos votar las candidaturas comunistas. Hemos triunfado contra nuestros enemigos interiores y exteriores, pues no solamente tiene amigos la U. R. S. S., sino que cuenta con enemigos, que son las clases explotadoras y las fuerzas reaccionarias fascistas de los países capitalistas más allá de las fronteras de nuestro país. Si los enemigos del interior son pocos, los del exterior, sosteniéndolos, constituyen un grave peligro para la libertad independiente de esta patria. Para vencer esto es necesario tener órganos capaces de hacer justicia, convirtiéndose en ofensivos a los espías y saboteadores y otros enemigos del pueblo soviético. Es necesario que nuestro Ejército rojo esté bien organizado técnicamente y desde el punto de vista material para defender las fronteras contra los ataques exteriores.

Por último, precisa una política de paz, que persiga implacablemente, desmantelando la política anexionista de los países capitalistas.

La misión principal de los candidatos ha de ser su adhesión incondicional a la causa del pueblo.

El Comité Central del Partido Comunista invita a todos a votar a todos los candidatos con la misma unanimidad que si votaran a ellos mismos, e igual invitación hace a los electores sin partido, presentándose todos como un solo hombre el día 12 del actual ante las urnas. No debe haber ningún elector que rehuya su derecho de sufragio. Ese día debe ser memorable para todos los trabajadores de la Unión Soviética, unidos todos alrededor de la bandera victoriosa de Lenin y Stalin. (Fabra.)

## LA AMENAZA DE BLOQUEO

### NO LO ADMITIRA INGLATERRA, NI AUNQUE RECONOCIESE LA BELIGERANCIA DE FRANCO

LONDRES, 7.—Con motivo de una declaración insolente, hecha por los rebeldes de Salamanca, sobre la vuelta a la política seguida en la pasada campaña marañera, y con arreglo a la cual fueron detenidos varios vapores daneses procedentes de puertos republicanos, el redactor naval del «Times» registra la actitud del Gobierno inglés en la materia, y dice:

«El Gobierno de la Gran Bretaña no admite ni admitirá nunca la legalidad de tal medida, contraria a las leyes internacionales; ni aun reconocido el derecho de beligerancia, podrían los rebeldes justificar la detención de barcos sólo por la procedencia del cargamento.

No será tolerado ningún esfuerzo de los facciosos beligerantes para la aplicación de tales medidas a la navegación británica.» (Fabra.)

LONDRES, 7.—Las autoridades británicas han contestado a una nota de los rebeldes españoles, dada anteriormente por radio Salamanca, relativa al bloqueo de

las costas españolas y a la colocación de minas submarinas ante dichas costas. En la contestación británica se reiteran las declaraciones hechas anteriormente, en las que se declara que el Gobierno de Londres no reconoce a los rebeldes el derecho de bloqueo de los puertos, ya que a los traidores no se les ha reconocido el derecho de beligerancia.

El Gobierno británico recuerda a las autoridades rebeldes que los navíos mercantes británicos que se dediquen al comercio legítimo en puertos gubernamentales serán protegidos por la Marina de guerra británica; en cuanto a la colocación de minas submarinas, la contestación inglesa recuerda lo establecido en el convenio de La Haya, que prohíbe la colocación de minas ante las costas enemigas para dificultar la navegación comercial, y agrega que toda acción contraria a este convenio constituirá una infracción al Derecho Internacional, incluso en el caso de haber sido reconocida la beligerancia.» (Fabra.)

## TESORO ARTISTICO NACIONAL

### RECUPERACION DE OBRAS DE ARTE

La Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico nos remite, con ruego de publicación, la siguiente nota:

«Publicamos en la Prensa hace unos días el ejemplo emulador de la Agrupación Socialista Madrileña cediendo a la Junta del Tesoro Artístico centenares de cuadros que había recogido por su cuenta en los primeros momentos del movimiento revolucionario.

No es el único caso ni la única entidad que ha sabido cumplir como buena. También la C. N. T. ha cedido a la Junta su depósito. Cuantioso, en verdad, e importante. Pero lo de meros ahora es el número de cuadros; importa más lo que el hecho significa. El sistema, que revela hasta que punto va en todos arraigando el convencimiento de que la vida entera de la patria ha de estar centralizada en unas manos: . . . que a todos nos gobiernan.

Las obras de arte, en manos del Estado, son de todos, aunque no sean de nadie. En cambio, en manos de entidades particulares, si bien pueden formar museos con su buena voluntad y con sus iniciativas acertadas, no lograrán la eficacia que consiguen los organismos oficiales, pues solamente el Estado dispone de medios amplios económicos y técnicos—para mantener el rango y la conservación que requieren semejantes instituciones, y lo que es para el Estado hacer eso significa para cualquier organismo particular carga onerosísima, y en la mayor parte de las ocasiones, irrealizable.

La C. N. T., por tanto, ha comprendido, con clara conciencia, que el mejor medio de ayudar a una nación y al movimiento social del Gobierno que la encarna consiste en sumar esfuerzos, en unificar propósitos, en conjuntar las acciones.

No podemos, pues, por menos de persistir en la obra de hacer públicas estas acciones de civismo verdadero. Sientan todas las entidades sociales de este modo. Son muchas las que han establecido entre sí la pugna simpática de rivalizar en la tarea de ir dotando a sus respectivas instituciones—Radio, Agrupación,

Sector, Sindical, Cooperativa—con colecciones de obras o de libros que superen a las correspondientes de las demás entidades, y que ellos mismos recogieron y salvaron del desorden inicial de la confusión violenta que hemos padecido. La misma C. N. T. pudiera completar sus colecciones y llevar a plenitud su donativo, encauzando a un solo fin las iniciativas privadas, que deben, hoy más que nunca, revertir en la acción conjuntadora del Estado.

Sirvan, por tanto, estas líneas de agradecimiento y ruego: gratitud, por lo cumplido; ruego, que se cumpla lo que tenemos que venir si todos siguen la nobleza de este ejemplo, que hoy aquí con satisfacción consignamos.»

## COMERCIO EXTERIOR SOVIETICO

### Un tercio de las exportaciones de la Unión Soviética lo componen productos agrícolas

MOSCU, 7.—El curso general del comercio exterior de los diez primeros meses de este año ha llegado a 2.571 millones de rublos. Sobrepasa en 312.300 millones al curso que tuvo durante el mismo período del año anterior.

Las mercancías exportadas llegan a la suma de 1.447.100 millones de rublos, y la importación, a 1.124.500 millones de rublos (en esto está comprendida la provisión a cuenta de los créditos y pagos del ferrocarril del Este chino).

El total de exportaciones de los productos agrícolas constituye el 36 por 100 de las exportaciones generales de la Unión Soviética durante el período de enero a octubre del año corriente, y los productos industriales, el 64 por 100.

Las importaciones generales de la Unión Soviética están constituidas por 91,7 por 100 de mercancías destinadas a la producción y por un 8,3 por 100 de mercancías destinadas al consumo.—(Aima.)

## EL VIAJE DE LOS PARLAMENTARIOS INGLESES

### A SU REGRESO A BARCELONA SON RECIBIDOS POR LOS DIPUTADOS DE LA REPUBLICA Y DE CATALUÑA

Visita al lugar de acuartelamiento de las Brigadas Internacionales

BARCELONA, 7.—A primeras horas de esta tarde han llegado, procedentes de Madrid, los líderes laboristas. Esta tarde visitarán el Parlamento de la República, en el que serán recibidos por el señor Martínez Barrio y representantes del Gobierno.—(Febus.)

BARCELONA, 7.—A las seis de la tarde llegaron al Parlamento buen número de diputados de las Cortes de la República y de Cataluña para recibir a los parlamentarios ingleses.

Todos los diputados saludaron a su llegada a los señores Martínez Barrio y Casanova.

También acudieron al Parlamento el jefe del Gobierno, los ministros de Defensa Nacional, de Agricultura y de Gobernación, el camarada Alvarez del Vayo y los consejeros de la Generalidad.

Momentos después de las seis y media llegaron los parlamentarios ingleses, a quienes acompañaba el subsecretario de la Presidencia, camarada Prat, y el secretario de la Presidencia del Consejo, camarada Cabrera.

El diputado inglés camarada Backer dijo que habían salido de Valencia, en avión, cuando sonaban las sirenas de alarma, y que al llegar a Barcelona, a las cuatro de la tarde, también funcionaban las señales de alarma.

Alvarez del Vayo presentó los diputados ingleses al ministro de Defensa Nacional, y Atlee dijo al camarada Prieto que admiraba su labor como ministro de Defensa, cuyo resultado era el magnífico Ejército que había visto en los diversos frentes.

Backer, que se acercó al grupo, expresó su condena por el atentado que acababan de realizar los facciosos, a lo cual Prieto replicó:

—¡Es la guerra!  
—Sí, pero contra la población civil— agregó el diputado inglés.

Durante la conversación, los diputados laboristas expresaron el deseo de saludar al camarada Prieto en su despacho oficial. El ministro les agradeció esta cortesía, y les dijo que sería él quien acudiese a visitarlos.

Los parlamentarios ingleses, durante algún tiempo, estuvieron conversando con los diputados de las Cortes de la República y del Parlamento catalán. Dijeron que traían de Madrid una impresión magnífica por el espíritu de abnegación del Ejército de la República, espíritu que habían podido observar in situ en las trincheras que en las escuelas donde se forma la nueva oficialidad.

El camarada Atlee dijo que le había impresionado la organización admirable observada tanto en el frente como en la retaguardia.

Al cabo de unos minutos, los parlamentarios pasaron al comedor, donde fueron obsequiados con un «dunch» por el señor Martínez Barrio. Allí, el presidente del Consejo conversó muy animadamente con los ilustres huéspedes, y muy especialmente con miss Wilkinson. Con el camarada Negrín se encontraban los escritores portugueses Moraes y Cortezaco.

A las ocho de la noche, como los periodistas extranjeros y nacionales expresaron su deseo de que el mayor Atlee les diera cuenta de la impresión de su viaje y sus visitas a los frentes, el jefe de los laboristas ingleses accedió a la petición y con aquellos se trasladó al despacho del presidente de las Cortes. Por medio de intérprete y con lentitud para que sus palabras fueran perfectamente traducidas, dijo:

«Señores: he venido para adquirir de primera mano una impresión sobre España y el pueblo español, no para hacer declaraciones de aspecto político. Me ha impresionado mucho el haber podido apreciar la sangre fría y el valor del pueblo de Madrid; en segundo lugar, su entusiasmo y solidaridad. También me ha impresionado la organización militar y civil, tanto en Madrid como en Valencia y Barcelona. Es asimismo muy excelente la impresión que me ha causado el aspecto de las tropas de la República, a las que he visitado en el frente y en la retaguardia.»

Como durante estas breves palabras entraron en el salón los presidentes de la Cámara de Diputados y el del Consejo y el ministro de la Gobernación, mister Atlee, al descubrirlos, se dirigió a ellos y conversó durante varios minutos con los señores Negrín y Martínez Barrio. Se acercó al grupo Alvarez del Vayo, para invitar a los ilustres viajeros a una cena.

Poco después de las ocho de la noche, los parlamentarios británicos abandonaron el Palacio del Parlamento, hasta cuya puerta fueron acompañados por el señor Martínez Barrio, el jefe del Gobierno, los ministros y demás parlamentarios.

Los periodistas se entrevistaron con el presidente de las Cortes de la República, quien manifestó que la visita de los diputados ingleses había sido gratísima, y que de complacencia que hubiesen obtenido una excelente impresión después de sus visitas a los frentes de guerra.

Una vez más—añadió—se ha podido comprobar que, lo mismo la retaguardia que la vanguardia republicanas, permanecen fieles a sus deberes históricos, sintetizados ahora en la salvación de la independencia nacional y de la República.—(Febus.)

Después de abandonar Madrid, la Delegación inglesa se debió a visitar los cuarteles de los voluntarios británicos en las Brigadas Internacionales. Los coches que conducían a la Delegación, acompañada de oficiales divisionarios y de brigada, penetraron en la plaza del pueblo donde se hallaban formados el batallón

británico y el batallón americano Lincoln-Washington. La plaza estaba iluminada por antorchas de gasolina, que sostenían los soldados. También cooperó al recibimiento la población civil.

La primera compañía del batallón británico recibió el título honorífico de Compañía mayor Atlee. Asistieron el general de división Carlos Mullor, el comisario inspector de las Brigadas Internacionales, Luigi Gallo; el comandante de la Brigada, teniente coronel Wladimir Copic; comisario de la Brigada, Dave Doran, y la Delegación.

El teniente coronel Copic, ex diputado del Parlamento yugoslavo, habló en nombre de la Brigada.

El mayor Atlee habló a continuación, y, entre otras cosas, dijo:

«Estamos orgullosos de los hechos de los que han caído y de los que viven todavía. Hemos visto y conocemos el espíritu del pueblo español. Como vosotros, estamos seguros de su victoria. Os prometo, en nombre de toda la Delegación, llevar la verdad de la lucha al pueblo británico y hacer todo lo que esté en nuestra mano para ejercer presión con el fin de que cambie nuestra política, tan plena de peligros para la democracia. La política de no intervención es una farsa que hubiera debido terminar hace largo tiempo. Todo el mundo sabe que es una farsa.»

A propuesta del comandante del batallón británico se guardó un minuto de silencio en honor de los miembros del batallón caídos en la lucha por la democracia. Pelotones de soldados españoles y británicos hicieron dos salvas de honor.

El general Walter expresó decisión de los voluntarios internacionales y del pueblo español de impedir que España se convierta en una Abisinia de Europa.

Noel Backer habló de la guerra civil en España en 1837 contra la monarquía y la opresión monárquica. Inglaterra mandó 10.000 voluntarios para ayudar al pueblo español en la lucha por la libertad y abrió sus armerías para enviar armas. Yo quisiera que hoy hiciésemos lo mismo. No estoy orgulloso del papel que nuestro Gobierno británico ha desempeñado hacia la España democrática.

En nombre del pueblo español, el comandante ayudante de la 15 Brigada y el alcalde del pueblo donde se celebraba el acto, saludaron a la Delegación.

Los delegados cenaron en el local del Estado favor de la 15 Brigada.

Antes de marcharse, la Delegación visitó a los soldados, a los acordes del himno de España y «La Internacional», cantada por los combatientes con el puño en alto.

Al despedirse, miss Wilkinson se limitó a decir a los soldados:

—¡Valor, y buena suerte!

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### Concurso para cubrir quinientas plazas de mecánicos conductores de Aviación

BARCELONA, 7.—El «Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional» publica las siguientes disposiciones:

«Disponiendo que el teniente coronel de Infantería don Humberto Torres Gil quede en situación de disponible forzoso en Barcelona.

— Resolviendo que el teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar don Miguel Muro, de jefe de Sanidad del XXX Cuerpo de Ejército, pase destinado a la Agrupación de Hospitales de Albacete.

— Abriendo concurso para cubrir quinientas plazas de mecánicos conductores de Aviación y cien de conductores motoristas de la misma arma, a los que podrán concurrir soldados y cabos de Aviación que posean carnet expedido por un Centro oficial y tengan más de veintinueve años de edad y menos de cuarenta. El plazo de admisión de instancias termina el día 20 del actual.—(Febus.)

## EL EJERCITO INGLÉS

### Para los altos mandos no se tendrá en cuenta la edad

LONDRES, 7.—El ministro de la Guerra, a propósito de las modificaciones en la dirección del Ejército, ha declarado en la Cámara de los Comunes que entrarán en vigor en primer de año, y que el nombramiento de los altos mandos se hará de acuerdo con los méritos y capacidad, sin tener en cuenta la edad.

Agregó que la reforma tiende a garantizar la independencia de los jefes del Ejército y de los Estados Mayores en sus acuerdos.—(Fabra.)

## ESPIONAJE EN DINAMARCA

### Se creará una guardia especial que proteja los Ministerios

ESTOCOLMO, 7.—Se va a proponer la creación de una fuerte guardia para ciertos Ministerios daneses ante las propuestas que adquiere el espionaje en Dinamarca.—(Fabra.)

## LOS FERROCARRILES DEL JAPON

### ESTA PROHIBIDA LA ORGANIZACION DE LOS FERROVIARIOS JAPONESES

La mayor parte de los ferrocarriles japoneses están explotados por el Estado. Al terminar el ejercicio 1934-35, su extensión total era 23.515 kilómetros, de los cuales 16.427 pertenecían al Estado y 7.088 a Empresas particulares. De las líneas del Estado estaban electrificadas 564 kilómetros.

La historia de los ferrocarriles japoneses data desde el año 1869, cuando el Gobierno proyectó una línea entre Tokio y Kobe. Al año siguiente se inició la construcción de la sección de 23,96 kilómetros entre Shimbashi (en Tokio) y Yokohama, y la sección de 32,18 kilómetros entre Kobe y Osaka. La anchura de vía adoptada para estas líneas fué de 1,067 metros, que es ahora la normal en los ferrocarriles japoneses. En el año 1907, el Estado adquirió la mayor parte de las líneas ferroviarias, con el fin de resolver las dificultades que tenían su origen en la falta de centralización y la diversidad de métodos de explotación.

Los ferrocarriles particulares que todavía existen son de importancia puramente local, de poca extensión y esparcidos por todo el país. Del total de 250.000 empleados ferroviarios en Japón, solamente alrededor de 50.000 están al servicio de Empresas particulares. El más grande de los ferrocarriles particulares no tiene más que 2.000 empleados. Hay solamente dos ferrocarriles particulares que tienen más de 1.000 empleados, y solamente unos 20 que emplean más de 300 cada uno. El régimen de ferrocarriles particulares está sujeto a la ley de Ferrocarriles Vecinales, y se hallan bajo el control del ministro de Ferrocarriles del Gobierno nacional.

La organización actual de los ferrocarriles del Estado está regida por el decreto imperial de 1920, en virtud del cual se creó el 15 de mayo del mismo año el Ministerio de Ferrocarriles, como repartición separada del Gobierno nacional. La administración de los ferrocarriles del Estado está en manos del Ministerio de Ferrocarriles, que también controla los ferrocarriles particulares y los tranvías en Japón. El Ministerio de Ferrocarriles, con el ministro a su cabeza, se compone de la Secretaría y siete oficinas (la Oficina de Ferrocarriles Particulares, la Oficina de Explotación, la Oficina de Construcción, la Oficina de Conservación y Reparación,

la Oficina de Ingeniería Mecánica, la Oficina de Electricidad y la Oficina de Hacienda y Compras). Además, se ha creado en el año 1930, en el mismo Ministerio, una Junta de la Industria del Turismo.

Para su administración, los ferrocarriles de Estado se han dividido en seis divisiones: Tokio, Nagoya, Osaka, Moji, Sendai y Sapporo. Cada división es una unidad completa, administrada por un director, que tiene autoridad para resolver todos los asuntos de su división, salvo los que son de interés general o de importancia excepcional, y los que tienen relación con la colaboración entre las divisiones, sobre los cuales resuelve la Administración central.

Los derechos y obligaciones de los ferrocarriles están determinados por ley. La Dirección fija las tarifas y toma disposiciones con respecto a horarios, velocidad, seguridad y confort. Las Empresas particulares explotan sus líneas bajo el control del Ministerio de Ferrocarriles, para cuya aprobación deben someter sus tarifas y reglamentos de explotación.

El presupuesto ferroviario es independiente del presupuesto general del Estado. Esta autonomía financiera fué concedida en el año 1909 por un decreto imperial que especifica que el capital para la extensión de los ferrocarriles y nuevas construcciones debe provenir de la recaudación, y que solamente en caso de ser insuficiente la recaudación pueden emitirse para este fin empréstitos públicos, que serán cargados a una cuenta especial.

Los ferrocarriles del Estado tenían en fecha 31 de marzo de 1935 un total de 16.427,48 kilómetros de línea en explotación, de los cuales 14.291,39 kilómetros vía sencilla; 1.042,54 vía doble; 30,29, con más de cuatro vías, lo que hace un total de 25.520,47 de vías. Había en construcción en la misma fecha un total de 977,31 kilómetros de líneas. Estaban electrificados 564 kilómetros de línea y 1.118,8 kilómetros de vías.

El capital total invertido en fecha 31 de marzo de 1935 era de 3.813.211.445 yens, incluso 1.891.897.268 yens de capital propio y 1.921.314.177 yens en obligaciones. El valor de la propiedad inmobiliaria de los ferrocarriles del Estado se calculó en la misma fecha en 3.728.495.369 yens.

## FÁBRICAS Y HOSPITALES

### EL COMITE DE ENLACE DE LOS PARTIDOS COMUNISTA Y SOCIALISTA PROSIGUE SUS TRABAJOS POR LA UNION

Muy de mañana reanudó ayer su actividad el Comité de Enlace de los Partidos Marxistas. Hizo una visita muy silenciosa a los talleres de una fábrica que se encuentra en plena producción de material de guerra.

Interrumpido un momento el trabajo, se reunió el Comité con todos los obreros y empleados en como asamblea, donde Cabó Giorja, Isabel Azuara y Cayetana Redondo les hablaron de los trabajos que por la unión de los dos partidos realizan; de la causa de la lentitud con que se llevan y de la necesidad de que en los talleres se vote por la anímicosa cooperación de todos; que ha llegado el momento de la fusión. Excitaron a los trabajadores de la fábrica, sin distinción de partido ni sindical, a que expresaran sus opiniones sobre el tema, y todas coincidieron en la necesidad de que se avive el ritmo de los pasos que se dan hacia la unificación.

Como resultado de la entrevista, y entre el mayor entusiasmo, aprobó la proposición del presidente del Comité de la fábrica, Vicente Palmar, de hacer un donativo de 5.000 pesetas de la caja colectiva para los hombres que en las trincheras luchan, a más de contra el fascismo, con las penalidades que producen los rigores de este invierno tan crudo.

Por la tarde visitaron los delegados uno de los Hospitales de guerra. Admiraron allí lo cuidadoso y esmerado de los servicios y la perfección de las instalaciones, en su mayor parte de lo más moderno, puesto que eran las destinadas a los edificios de la Facultad de Medicina de la Ciudad Universitaria. Guiados por los directivos facultativos, pasaron por todas las salas y hablaron con muchos de los hospitalizados, de quienes recibieron palabras alentadoras para los trabajos en pro de la unión.

El Comité estuvo más tarde, como de costumbre, en la Casa del Pueblo, y allí leyó las numerosas cartas e invitaciones que recibe. Tanto unas como otras tienen el valor de fervorosas adhesiones, que profundamente agradece, pero a las que no puede contestar ni atender en su totalidad por falta de tiempo.

Como muestra del vivo interés con que se sigue la campaña del Comité por la Unión, véase la siguiente carta de los trabajadores de Banca y Bolsa:

«Estimados camaradas: Aprovechando vuestra estancia en ésta con motivo de la visita que estáis haciendo a los diferentes frentes del Centro, los camaradas bancarios que pertenecemos a los Partidos Socialista y Comunista, en número de mil alrededor, nos dirigimos a vosotros para que seáis los intérpretes ante el Comité Nacional de Enlace de ambos Partidos de las grandes ansias de unidad que en nosotros guardan, deseando que con la mayor celeridad posible, como corresponde a los momentos en que vivimos, se llegue a la creación de un solo partido del proletariado, capaz de llevar a la vic-

toria a la clase trabajadora, así como el saberla administrar en el futuro.

Al mismo tiempo deseáramos deseáis una charla a los bancarios madrileños, dando a conocer la situación en que se encuentran los trabajos que se vienen haciendo en pro de la fusión, así como también todo aquello que sirva para limar las asperezas que puedan existir en la forma de enfocar los problemas, ya que en el fondo estamos identificados.

Sin otro particular y en espera de vernos complicados en nuestros deseos, quedamos vuestros y de la causa del proletariado.—Los camaradas socialistas y comunistas de Banca y Bolsa, Madrid. Firmado: F. Rodríguez, V. Martínez, L. Gamba, F. Barro.

Por la unidad todos nuestros esfuerzos y sacrificios. Contra ella, nada.

¡Viva el partido único del proletariado!»

El Comité ha accedido a esta petición de los bancarios, y la charla se celebrará esta tarde, a las cuatro, en el domicilio de La Única, Barceló, 8.

### Donativos para gastos de Guerra y para la campaña de invierno

#### SINDICATO DE PORTEROS DE MADRID Y SUS CONTORNOS

En la junta general extraordinaria celebrada el domingo, 5 de los corrientes, acordó por aclamación y con grande entusiasmo donar al Gobierno de la República 100.000 pesetas para gastos de guerra; 10.000 para Salud y Cultura, y contribuir a la suscripción de la campaña por invierno iniciada por el Socorro Rojo Internacional.

#### SOCIEDAD DE PEONES EN GENERAL

Reunida esta Junta directiva el día 4 del actual, tomó el acuerdo de contribuir con la cantidad de 25.000 pesetas para la campaña de invierno iniciada por el Socorro Rojo Internacional.

#### SOCIEDAD DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS

En la última reunión celebrada por la Directiva de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Madrid, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Adherirse al homenaje del aniversario de nuestro inolvidable Pablo Iglesias, comb en años anteriores.
- 2.º Contribuir con la cantidad de 2.000 pesetas para la defensa pasiva de Madrid; y
- 3.º Contribuir con 2.000 pesetas a la suscripción del Socorro Rojo Internacional con destino a la ropa de invierno.

Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA